



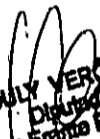
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**DECLARA**

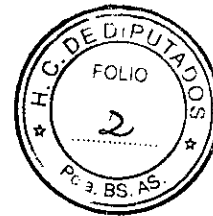
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo extreme las medidas conducentes con el fin de atender la grave situación por la que atraviesa el "Hospital Interzonal José Penna" de la ciudad de Bahía Blanca, consecuencia del deterioro edilicio, la falta de insumos y de personal.

  
COULY VERÓNICA  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Prov. Buenos Aires

COULY VERÓNICA



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo que extreme las medidas conducentes con el fin de atender la grave situación por la que atraviesa el "Hospital Interzonal José Penna" de la ciudad de Bahía Blanca, consecuencia del deterioro edilicio, la falta de insumos y de personal.

Ante la acuciante e insostenible situación que atraviesa el hospital, por su deterioro edilicio, falta de insumos y falta de recurso humano, se convocó a un "abrazo solidario" que se llevo a cabo el miércoles 6 de marzo a las 10 en Lainez al 2500, bajo el lema "El hospital es de todos".

Asimismo, una importante cantidad de empleados de todas las áreas del Hospital realizó un paro de 48 hs para denunciar la crítica situación de recursos e insumos que atraviesa el principal efector público de la región.

El paro se decidió en una asamblea considerada histórica, no sólo por la nutrida concurrencia sino por su diversidad, teniendo en cuenta que estuvieron desde el propio director médico, hasta personal de limpieza, enfermeros, odontólogos, jefes de sala, administrativos, técnicos, y pacientes.

Durante las dos jornadas se atendieron únicamente urgencias, algo no demasiado diferente a los últimos días, después de que un comunicado firmado por el personal jerárquico blanqueó el panorama y anunció que no existen más medios ni recursos para continuar asistiendo a todos los pacientes con normalidad.

Día a día deben convivir con numerosas complicaciones de orden estructural, edilicio y de recurso, manifestaron que resulta muy difícil trabajar en medio de caños rotos, desbordes cloacales y cables en mal estado.

También manifiestan preocupaciones no menores que sufre el personal, relacionada con la inseguridad y los bajos salarios del personal, que en el caso de enfermería perciben un básico de 2.300 pesos, mientras que un ingresante no supera los 3.000.

Con el fin de acercar datos que ilustren la magnitud del problema, seguidamente se detalla la infraestructura y servicios que brinda el Hospital:

- Presupuesto anual: Personal y Bienes \$ 35.000.000.-
- Superficie del terreno: 168.000 metros cuadrados (más de 16 hectáreas).
- Superficie del edificio: 40.000 metros cuadrados cubiertos.
- Capacidad ocupacional: 360 camas.
- Personal

1) Profesionales Carrera Hospitalaria y Becarios Profesionales



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Profesionales Escalafonados Ley 10.471 297

Profesionales No Escalafonados -

Concurrentes Ad Honorem 2

Residentes 108

Otros Becarios 28

Total Profesionales 435

2) Plantel Ley 10.430 y Becarios Técnicos

Enfermería 232

Becarios Enfermería 77

Otros Técnicos 63

Administrativos 49

Servicio 27

Obreros 21

Otros Becarios 19

Profesionales 1

Total Ley 10.430 y Becarios Técnicos 489

TOTAL RECURSO HUMANO 924

Otros Becarios no dependientes del Ministerio de Salud 37

Por Convenio con Enseñanza Media (Plan DUAL) 2

Por Convenio con la Universidad Tecnológica Nacional (FUNDATEC) 35

- Ambulancias: 3 unidades
- Edificio: Equipado con sistema de aire climatizado y presurizado. Consta de tres generadores propios, depósito propio de combustible y subestación de rebaje de energía eléctrica.
- En el Hospital Penna se produce el 50 por ciento de los nacimientos de Bahía Blanca (aproximadamente 3.000 anuales). Es la única maternidad públicas de la ciudad.
- Único servicio público de Cardiología.
- Único servicio público de Hemodiálisis.
- Único efector público y privado de Asistencia a la Tuberculosis.
- Cabecera del Programa de Lucha Antituberculosa.
- Referente Regional para el Diagnóstico y Tratamiento de SIDA.
- Único centro público de Estomatología, Cirugía y Traumatología Buco Máxilo Facial.
- Único centro público de Terapia Intensiva Pediátrica.
- Único centro público de Internación de Salud Mental.
- Único centro público de Terapia por Plasmaferesis.
- Único centro público de Mamografía.

Por lo expuesto solicito a los señores Legisladores, acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

COULY VERÓNICA  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Prov. Bs. Ac.